



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0048370/2019

CORDOBA,

02 OCT 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la Profesora Arbach, Karin , respecto a la asignatura Criminología Clínica, respecto de la alumna Caffaratti , Debora Melina , Legajo:37166030, y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza informa que la alumna Caffaratti , Debora Melina figura Ausente , en el acta **NºE201900556** de fecha 20/09/2019;

Que la Profesora Arbach , informa que por un error involuntario se le consigno a la alumna "Ausente" , cuando lo que le corresponde es 5 (cinco) ;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior Nº 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta **NºE201900556**, correspondiente a la asignatura **Criminología Clínica** , de fecha 20/09/2019, sólo en lo que respecta a la alumna **Caffaratti , Debora Melina , Legajo:37166030**, para que, donde figura "**Ausente**" diga **5 (cinco)** .

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION Nº

1780

Dra. PAULINA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología